

RESOLUCION N°: 177/21 adm

FORMOSA, 14 de Julio de 2.021.-

V I S T O:

El Expte. N° 1.765 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: seis (06) parlantes (ítem 01) y seis (06) cámaras web de alta definición (ítem 02), según características técnicas de páginas 3 y 3 vuelta, solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos con destino al Juzgado de Instrucción y Correccional contra el Narco Crimen; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 33/21, con el objeto de contratar la adquisición de: seis (06) parlantes (ítem 01) y seis (06) cámaras web de alta definición (ítem 02), según características técnicas de páginas 3 y 3 vuelta, fijándose como fecha de apertura el día 27 de Julio de 2.021, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

LAR
DEB

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de seis (6) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 1 día -Protocolo COVID19).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.06 - Equipos para computación; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente Subrogante-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 15 de julio de 2.021-



Dra. MARIA CELESTE CORDOBA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia